

Comité de currículo
Acta 282

Fecha: Abril 19 de 2018

Aula: 404

Hora Inicio: 13:30 pm

Hora de finalización: 15:45 pm

Asistentes:

| Nombre | Representación |
|----------------------------|---|
| María Isabel Lalinde A. | Vicedecana |
| Leslie Margarita García B. | Jefe Departamento de Posgrado |
| Adriana Pineda G. | Jefe Departamento de Formación Profesional |
| Yadira Cardozo G. | Jefe Dpto. de Formación Básica Profesional |
| Ana Ligia Escobar T. | Coordinadora de Regionalización |
| Juan Pablo Estrada S. | Representante de los egresados |
| Alexandra Bolívar Z. | Asistente de la Vicedecanatura |
| Liliana Escobar C. | Docente Dpto. de Formación Básica Profesional |
| Marcela Carrillo P. | Representante del departamento de Posgrado. |

Inasistentes con excusa:

- Elvigia Posada V. (Coordinadora de transformación curricular)
- Luz Carlota García (Coordinadora Prácticas Académicas)
- Diana Cristina Parra (Representante Estudiantil)

Orden del día

1. Lectura y aprobación de las actas 280 y 281
2. Revisión de tareas
3. Asuntos académicos
 - Programa curso Salud y Trabajo
 - Programa curso de Formación Disciplinar
 - Seminario Profundización de la Maestría en Enfermería
 - Cuidado Paliativo II de la Especialización
 - Resolución del Reglamento de Prácticas
4. Asuntos administrativos
 - Lunes de Currículo

5. Varios

Desarrollo del orden del día.

1. Se aprueba las actas 280 y 281 sin modificaciones.
2. Revisión de tareas.

| Tarea | Estado |
|--|--|
| Invitar nuevamente a la Coordinadora del curso Salud y Trabajo al Comité de Currículo, se ampliará la invitación a otra docente del curso. | Se invitan a la presente reunión Marleny Zapata Herrera y Nora Eugenia Zapata Gómez. |
| Responsable: María Isabel Lalinde A, Adriana María Pineda. | |
| Presentar Curso de Seminario Investigación al próximo Consejo de Facultad. | Se presentó a Consejo de facultad. |
| Responsable: María Isabel Lalinde A. | |
| Enviar Curso de Formación Disciplinar con los ajustes enviados por los miembros del Comité para la próxima reunión del Comité. | Se envía curso con comentarios. |
| Responsable: Leslie Margarita García B. | |
| Recordar a los profesores la importancia de los laboratorios. | Se socializa en reunión de coordinadores de área. |
| Responsable: María Isabel Lalinde A. | |

3. Asuntos académicos

Programa curso Salud y Trabajo

Argumentan el programa Marleny Zapata Herrera y Nora Eugenia Zapata Gómez.

- En la competencia específica uno se solicita describir las categorías conceptuales a las que se refieren (enunciar cuáles son).

- Se clarifica que la tercera categoría específica trabaja desde el referente de ambientes laborales saludables.
- Se solicita a las docentes claridad frente al “método cooperativo” descrito en el programa. Responden que está orientado en el liderazgo participativo y autogestión en equipo, el énfasis metodológico del programa para el desarrollo de actividades es el trabajo en grupo.
- Núcleo temático número dos: se solicita claridad en las horas de trabajo independiente. Responden que el contenido temático está orientado a la familiarización de los documentos técnicos. Sin embargo, reconocen que el tiempo es insuficiente para profundizar en su desarrollo.
- Se solicita a las docentes que precisen la actividad de la pasantía. Dicen que existe un documento técnico donde describen los insumos, el diagnóstico de contexto y la elaboración de los perfiles de riesgo; con esta información se tratan de conciliar las actividades de la rotación con algunas de las necesidades manifiestas de la empresa, usualmente orientadas al ausentismo laboral, a la organización del COPASO, entre otras. La temática es muy variada, pero con la finalidad de desarrollar competencias en el profesional en enfermería en el contexto de seguridad y salud en el trabajo.
- Con relación a las evaluaciones admiten que existen muchas calificaciones, justificadas en la metodología de trabajo colaborativo donde el grupo de estudiantes distribuyen responsabilidades, pero todos están en capacidad de dar respuesta al proceso desarrollado.
- Se aprueba el programa con la incorporación de las modificaciones.

Programa curso de Formación Disciplinar

- Marcela Carrillo recuerda la solicitud realizada en comités anteriores frente al reconocimiento de la autoría del programa y las versiones de actualización.
- María Isabel Lalinde incorpora en la descripción general del curso preposiciones y correcciones en la redacción.
- Alexandra Bolívar refiere que en la tercera competencia no es claro cuáles “estrategias” se “analizan” quedando ambigua su redacción; se sugiere “analiza y comprende las estrategias empleadas en el desarrollo disciplinar de formación”.
- En la bibliografía, por unidades y complementaria, existe repetición en el empleo de las citas.
- Lilibian Escobar recomienda mayor participación de los comités de posgrados en el ajuste de los cursos antes de llegar al comité de currículo especialmente por aspectos formales como la bibliografía.

- Yadira Cardozo menciona que todas las unidades se llaman “enfermería como ciencia” y no queda claro si todo pertenece al mismo núcleo temático.
- Marcela Carrillo refiere que debe existir mayor coherencia entre el contenido resumido y el contenido de los núcleos temáticos.
- Queda pendiente hacer explícito en el texto el porcentaje de actividades de asistencia obligatoria.
- Los integrantes del comité solicitan mayor racionalidad en la bibliografía especialmente en la complementaria, clarificando que se respeta la libertad de cátedra en su selección.

Seminario Profundización de la Maestría en Enfermería.

- María Isabel Lalinde solicita finalizar el diligenciamiento de la información general del programa del curso especialmente en el encabezado, nombre del curso y código en MARES.
- Alexandra Bolívar refiere que en la descripción general del curso se deben cambiar los “procesos de intervención” por la “elaboración de propuestas de intervención que fortalezcan la gestión del cuidado”, ya que se genera ambigüedad en cuanto a si las acciones van en beneficio del paciente o de la práctica profesional. Se concluye que son ambas cosas, pero se requiere clarificar en la descripción general el objeto de conocimiento en la práctica de profundización.
- Liliana Escobar dice que se debe revisar el curso de formación disciplinar en sus diferentes niveles para determinar puntos de integración y profundización delimitando los alcances de cada uno y así evitar duplicidad en los contenidos.
- Marcela Carrillo sugiere que como el “análisis de situaciones particulares” está descrito en la competencia general pero no en la metodología, se deben incorporar estrategias metodológicas que permitan el abordaje de las singularidades como el estudio de caso.
- Yadira Cardozo refiere que no hay claridad en el texto frente al objeto de la práctica ya que, como está redactada la unidad dos “La observación como herramienta de exploración”, puede estar direccionada a los pacientes o al servicio.
- Marcela Carrillo refiere que la unidad dos “la observación como herramienta de exploración” es descrita como una técnica y no como una unidad de aprendizaje.
- Alexandra Bolívar sugiere que debe existir mayor claridad en el uso de las teorías de rango medio en la actividad de observación que se podrían emplear.

- Yadira Cardozo refiere que en la unidad tres nuevamente están presentes asuntos de contexto que en teoría deberían ser abordados exclusivamente en la unidad uno.
- María Isabel Lalinde y Yadira Cardozo mencionan que en la bibliografía no se evidencia la relación entre el contenido temático y los documentos citados, especialmente en la unidad dos.

Cuidado Paliativo II

- María Isabel Lalinde y Liliana Escobar mencionan que en la descripción general del curso se debe mejorar la redacción, estableciendo la conexión con el curso anterior. Refieren que la segunda competencia “heridas oncológicas y fístulas”, es insuficiente para contribuir al desarrollo global de la electiva a pesar de la cantidad de las horas que le han sido asignadas.
- Yadira Cardozo menciona que existe una desproporción en la distribución de los contenidos teóricos de las unidades dos y tres, haciendo más énfasis en el manejo de las heridas oncológicas y fístulas que en el impacto que tiene el profesional de enfermería en los cuidados paliativos.
- Liliana Escobar expresa que la formación en la electiva “Cuidados paliativo II” no deben depender de la necesidad de investigación del estudiante, sino que debe proporcionar competencias para brindar un cuidado integral al paciente y su familia.
- Alexandra Bolívar menciona que en todos los componentes del curso no hay elementos de educación basados en el trabajo familiar y que, al ser tan relevante en cuidado paliativo y desarrollo disciplinar, debe quedar explícito.

Resolución del Reglamento de Prácticas

- Quedan pendientes para la versión final los comentarios de la profesora Luz Carlota García.
- Se retira del artículo 11 la parte final de aprobada o reprobada quedando así: “Artículo 11º: Las prácticas realizadas en el laboratorio de la facultad deben acogerse a este reglamento y la nota es la que se obtiene la primera vez. En caso de perderse, debe repetirse tantas veces como sea necesario, hasta que se apruebe.”

- Se sugiere mejorar la redacción del párrafo dos quedando así: “La profesora de práctica puede remitir el estudiante nuevamente al laboratorio para repetir el procedimiento”.
- Se solicita se haga explícito para los docentes en el reglamento de prácticas, el requisito de las vacunas y obligatoriedad en la inducción.

4. Asuntos administrativos

Lunes de Currículo:

Continuando con la temática de transformación curricular se propone la actividad de los planes de delegación, empleando como metodología un taller práctico con los docentes.

Otras temáticas propuestas

- Socializar con los docentes el modelo de cuidado de la IPS universitaria basado en las 14 necesidades de Virginia Henderson.
- Invitar al Comité de ética de la investigación para presentar el protocolo de entrega de trabajos con el fin de unificar criterios con el cuerpo docente de la facultad.

5. Varios:

- Adriana Pineda refiere que continúan con la evaluación manual de todos los docentes en los diferentes programas y rotaciones.

Quedan las siguientes tareas:

| Tarea | Responsable(s) |
|--|--|
| Revisar la incorporación de las modificaciones del Programa curso de Formación Disciplinar | Alexandra Bolívar Zapata Yadira Cardozo |
| Revisar la incorporación de las modificaciones del Seminario Profundización de la Maestría en Enfermería. | Todos los integrantes comité de currículo |

| | |
|---|---|
| Revisar la incorporación de las modificaciones del programa de la especialización Cuidado Paliativo II | Todos los integrantes comité de currículo |
|---|---|

Elabora:

Juan Pablo Estrada S.

Representante de los egresados